Don Fernando e doña Ysabel por la gracia de Dios rey e reyna de Castilla de Leon de Aragon de Secilia de Granada de Toledo de Valencia de Gallizia de Mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia de Jahen de los Algarves de Algezira de Gibraltar e de las yslas de Canaria condes de Barcelona señores de Vizcaya e de Molina duques de Athenas e de Neopatria condes de Ruysellon e de Cerdania marqueses de Oristan e de Gociano a vos el licenciado Alonso [illegible] de Hermosilla [illegible] licenciado Fernando de Barrientos [illegible]

[illegible]

Dada en la cibdad de Toledo a [illegible] dias del mes de mayo año del nascimiento de nuestro Señor [illegible]

Yo el Rey

Yo la Reyna

Yo Gaspar de Gricio secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores la fize escrevir por su mandado.

Para que el licenciado Hermosilla vaya a tomar la residencia al licenciado de Barrientos [illegible]

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO
LORCA